



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página

RESOLUCIÓN No. 0325
(13 DE OCTUBRE DE 2020)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 043 del 06 de octubre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **MÓNICA MARCELA CÁRDENAS ÁLVAREZ**, por valor de **\$17.400.000,00, TRES (03) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL SENIOR 2 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.

2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

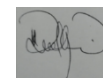
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 25-45101036422, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 07 de octubre de 2020, así:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	del	06/10/2020	10/07/2021	\$ 3.480.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué, a los


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101036422		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
07 10 2020			06 10 2020			00:00		10 07 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CARDENAS ALVAREZ, MONICA MARCELA								IDENTIFICACIÓN CC: 65.780.704			
DIRECCIÓN: AV AMBALA NO 100-01 APTO 503 BL 2 HACIEN						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2730122		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6			
DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611298		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANHEAN E-CU-027A 30-05-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.043 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL SENIOR 2 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	06/10/2020	10/07/2021	\$ 3,480,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****19,807.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,093.00	\$ *****31,900.00	\$ *****3,480,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA.	143802	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

Manuel Sarmiento
25-45-101036422

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Monica Cardenas
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM





OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2188977

DLF1438020

LEGALIZACION CONT 043-20 MÓNICA MARCELA CÁRDENAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2020-10-14 16:16

-  Estampillas Cont 043-20 Mónica Cárdenas (1).pdf (~1,8 MB)
-  Póliza Cont 043-20 Mónica Cárdenas.pdf (~514 KB)
-  RESOLUCION 325 POLIZAS CONTRATO No. 043-20 MÓNICA MARCELA CÁRDENAS.pdf (~286 KB)
-  RP CONT 043-20 MÓNICA MARCELA CÁRDENAS ALVAREZ.pdf (~327 KB)

JAQUITA BUENAS TARDES

ADJUNTO ENVÍO DOCUMENTOS DEL ASUNTO, PARA LOS TRÁMITES RESPECTIVOS